

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

TELCONET COLOMBIA S.A.S.

NIT 901.161.744 - 1

INTRODUCCIÓN.

TELCONET COLOMBIA S.A.S. (en adelante “TELCONET”), comprometida con la privacidad y protección de los datos de las personas que forman parte de sus grupos de interés, así como de todas aquellas personas cuyos datos personales son recolectados y tratados por la empresa, en su rol de responsable del tratamiento de datos personales, ha creado esta política para asegurar la confianza, seguridad y calidad de la información durante el tratamiento de los datos personales que lleva a cabo.

Esto se realiza conforme a la autorización otorgada por cada titular de los datos y, en cumplimiento con la normativa colombiana, en especial lo indicado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, y las demás normas que las reglamentan, modifiquen y/o complementan.

Por lo anterior, en este documento se encuentran las reglas y el procedimiento interno diseñado para garantizar y proteger el derecho constitucional a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales almacenados en las bases de datos de TELCONET, así como el derecho que posee el titular de estos datos para revocar la autorización de tratamiento.

OBJETIVO

Establecer las normas y directrices adoptadas por TELCONET para asegurar el derecho de todas las personas naturales a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales almacenados en las bases de datos de TELCONET, así como a suprimirlos en los casos en que sea procedente y, a revocar la autorización de tratamiento cuando sea solicitado.

De igual manera, se informará sobre los derechos, las finalidades y el uso que TELCONET dará a los datos personales, así como también, sobre la manera y a través de qué canales de atención las personas naturales podrán ejercer sus derechos como titulares de su información personal.

ALCANCE

Esta Política se aplica a todos los datos personales registrados en las bases de datos bajo responsabilidad o administración de TELCONET, quien actúa como responsable del tratamiento. Además, los lineamientos establecidos en esta Política deben ser seguidos durante el tratamiento de todos los datos personales realizado por TELCONET a través de sus trabajadores, colaboradores o encargados que actúen en su nombre.

CONTENIDO

1. Definiciones	4
2. Principios	5
3. Derechos del Titular del Tratamiento de Datos.....	6
4. Deberes del Responsable del Tratamiento de Datos.	7
5. Deberes del o los Encargados del Tratamiento de Datos.....	8
6. Datos que recolecta y trata TELCONET.....	9
7. Forma de recolección de los datos personales.	9
8. Finalidades para el Tratamiento de los Datos Personales.....	9
8.1. Finalidades para los empleados y potenciales empleados.	10
8.2 Finalidades para proveedores, contratistas y freelances	11
8.3 Finalidades para clientes y potenciales clientes	12
9. Forma de Tratamiento.....	14
9.1. Forma de Tratamiento de los Datos Personales de los empleados.	14
9.2. Forma de Tratamiento de los Datos Personales de los Proveedores, Contratistas y Freelances.	14
9.3. Forma de Tratamiento de los Datos Personales de los Clientes y Potenciales Clientes.	15
10. Forma de Tratamiento de los Datos Sensibles.....	16
11. Forma de Tratamientos de los Datos Personales de Niñas, Niños y/o Adolescentes. 17	
12. Compromiso de seguridad de TELCONET	17
13. Actualización de Datos Personales	17
14. Tiempo de Tratamiento de los Datos Personales	18
15. Canales y responsables de atender las consultas y reclamos en TELCONET	18
16. Procedimiento para presentar consultas, reclamos o ejercer los derechos por parte de los titulares de los datos personales.	18
17. Vigencia de la Política de Tratamiento de Datos Personales y de las Bases de Datos.	19

1. Definiciones.

Término	Definición
Dato(s) personal(es)	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el “dato personal” como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).
Dato(s) sensible(s)	Aquel o aquellos datos cuyo uso indebido puede llegar a afectar la intimidad del titular o puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
Dato(s) público(s)	Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
Dato(s) privado(s)	Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.
Dato(s) semiprivado(s)	Es aquella información que no es de naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como es el caso de los datos financieros, crediticios o actividades comerciales.
Base de datos	Conjunto organizado de datos personales que son objeto de tratamiento. Incluye archivos físicos y electrónicos.
Responsable del tratamiento	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. TELCONET actúa como responsable del tratamiento de datos personales frente a todos los datos personales sobre los cuales decida directamente, en cumplimiento de las funciones propias reconocidas legalmente.
Encargado del tratamiento	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales

	por cuenta del responsable del tratamiento. TELCONET actúa como encargado del tratamiento de datos personales en los casos, en los que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta de un responsable del tratamiento.
Titular	Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
Tratamiento	Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales que realice TELCONET o los encargados del tratamiento, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
Autorización	Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
Aviso de privacidad	Es la comunicación verbal o escrita que el responsable pone a disposición de los titulares, mediante la cual se les informa sobre la existencia de la Política de Tratamiento de Datos Personales que les será aplicable, la forma de acceder a esta y las finalidades a las que estarán sujetos el tratamiento de sus datos personales.
Finalidades	Son los propósitos para los cuales son tratados los datos personales, que deben ser informados y autorizados por el titular.

2. Principios.

Principio	Descripción
Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos	El tratamiento de datos personales a que se refiere la presente Política es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
Principio de finalidad	El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.
Principio de libertad	El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
Principio de veracidad o calidad	La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia	En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
Principio de acceso y circulación restringida	El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones contenidas en la presente política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente política. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente política.
Principio de seguridad	La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
Principio de confidencialidad	Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente política y en los términos de esta.

3. Derechos del Titular del Tratamiento de Datos.

En el tratamiento de datos personales por parte de TELCONET se garantizan los siguientes derechos de los titulares de datos personales indicados en el artículo 8° de la Ley 1581 de 2012:

- a) Conocer, actualizar y rectificar los datos ante la Superintendencia o los encargados del tratamiento de datos.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada, o cualquier otra documentación suscrita por el titular de los datos personales, salvo cuando la ley expresamente lo exceptúe como requisito para el tratamiento de datos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- c) Ser informado por la entidad o el encargado del tratamiento, previa solicitud, sobre el uso que se les ha dado a los datos.

- d) Presentar quejas ante la autoridad competente por infracciones a la ley y demás normas aplicables.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando el tratamiento no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La supresión de los datos solo procederá cuando la autoridad competente determine que la entidad o los encargados del tratamiento de datos personales han actuado en contravención de la Ley y la Constitución. La revocatoria será posible siempre y cuando no exista una obligación legal o contractual de conservar el dato personal.
- f) Acceder de forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

4. Deberes del Responsable del Tratamiento de Datos.

TELCONET como responsable del tratamiento, deberá cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la Ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley;
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley y en la presente política;
- k) Adoptar los procedimientos internos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;

- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

5. Deberes de los Encargados del Tratamiento de Datos.

El o los encargados del Tratamiento, y en el evento en el cual TELCONET actué como encargada, deberá cumplir con los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Los encargados deberán cumplir las condiciones mínimas de seguridad definidas en el Registro Nacional de Bases de datos las cuales se pueden consultar en: <https://www.sic.gov.co/>
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes.
- d) Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente política.
- f) Adoptar los procedimientos internos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- g) Registrar en las bases de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la Ley.
- h) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- m) Verificar que el responsable del tratamiento tiene la autorización para el tratamiento de datos personales del Titular.

6. Datos que recolecta y trata TELCONET

TELCONET recolectará diferentes datos personales en atención al contexto de sus interacciones con los Grupos de Interés y de las solicitudes que a futuro realicen los titulares de los datos personales respecto del tratamiento de su información o de los servicios que presta TELCONET. Entre los datos personales que TELCONET podrá recolectar, se encuentran:

- a) Nombre, tipo y número de identificación.
- b) Datos de contacto.
- c) Información financiera.
- d) Información comercial.

7. Forma de recolección de los datos personales.

TELCONET solamente tratará los datos personales que hayan sido autorizados por su titular de manera previa, expresa e informada por medio de una autorización otorgada de manera escrita, verbal, por medio de una conducta inequívoca de parte del titular o a través de cualquier medio que permita su adecuada conservación y consulta posterior.

La copia de la mencionada autorización será conservada por TELCONET. En el momento en que el Titular otorgue su autorización, TELCONET le informará las finalidades y el tratamiento al que estarán sometidos sus datos personales, sus derechos y los medios por los cuales podrá ejercerlos. El Titular podrá revocar su autorización y solicitar la supresión inmediata de sus datos personales por medio de los canales establecidos en esta Política, a menos de que exista el deber contractual o legal de permanecer en la base de datos.

TELCONET no requerirá la autorización del titular de los datos personales en los siguientes casos:

- a) Información solicitada por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- b) Datos públicos;
- c) Situaciones de urgencia médica o sanitaria; e
- d) Información autorizada por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

En estos casos y en cumplimiento de sus obligaciones legales, TELCONET podrá recopilar los datos personales, incluidos los datos sensibles, y transmitirlos, transferirlos o entregarlos a las entidades públicas o administrativas correspondientes, o a las entidades que ellas deleguen en el ejercicio de sus funciones, sin necesidad de informar al titular. TELCONET se abstendrá de utilizar los datos personales para fines propios o diferentes a los permitidos por sus obligaciones legales o autorizados por el titular.

8. Finalidades para el Tratamiento de los Datos Personales.

TELCONET en ejecución del objeto social tratará los datos personales en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada grupo de interés y, sin perjuicio de otras finalidades

que de manera específica autoricen los titulares por medio de la autorización u otro documento que contenga la misma.

Sin menoscabo de otros propósitos, TELCONET tratará los datos personales para las siguientes finalidades:

8.1. Finalidades para los empleados y potenciales empleados.

- a) Suscribir documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales.
- b) Realización de exámenes médico-laborales.
- c) Enviar publicidad de las promociones de la empresa, para que los empleados puedan acceder a los mismos.
- d) Ejecución de los contratos de trabajo suscritos con TELCONET.
- e) Envío de información relacionada con la relación contractual.
- f) Registro de información estadística de empleados de TELCONET.
- g) Ejecución del contrato de trabajo correspondiente.
- h) Dar cumplimiento a las obligaciones que se deriven de la relación laboral, tales como, realizar todos los trámites necesarios, ante las autoridades, por ejemplo, realizar los trámites correspondientes ante el Sistema de Seguridad Social, realizar trámites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales–DIAN, o cualquier otra actividad derivada de la legislación aplicable.
- i) Asuntos que sean requeridos por el Área Administrativa y de Recursos Humanos de TELCONET, dentro de los cuales es posible enunciar la identificación plena del trabajador, archivo y manejo de sus datos de contacto, archivo y manejo de la información profesional y académica del trabajador, entre otros.
- j) Para notificar a familiares, a la línea de atención 123 y cualquier servicio de atención prioritaria en caso de emergencias durante su estancia en las instalaciones de TELCONET.
- k) Comunicación en general, registro, capacitaciones, autorizaciones y para la gestión de las actividades o actuaciones en las cuales se relacionan los empleados y sus familiares con TELCONET.
- l) Aspectos Laborales, de Seguridad Social, Cajas de Compensación.
- m) Informar sobre cambios en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales.
- n) Suministrar la información necesaria al encargado del proceso de liquidación de nómina.
- o) Dar cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales derivadas del contrato de trabajo.
- p) Informar los cambios que se puedan llegar a presentar en desarrollo del vínculo laboral.
- q) Manejo de embargos judiciales a través de nómina, administrar salarios y beneficios, coordinar el desarrollo profesional de los empleados.
- r) Permitir el acceso de los empleados a los recursos informáticos de la Empresa.

TELCONET puede recolectar, almacenar y tratar datos personales que afectan la intimidad o cuyo uso puede generar discriminación, los cuales tienen la calidad de datos

sensibles; y, los cuales no están obligados a suministrar. Son ejemplos de datos sensibles, los siguientes:

- a) Datos relacionados con el estado de salud, en caso de que el empleado posea alguna condición médica que requiera adaptaciones especiales o para la transmisión de estos datos a efectos de realizar revisiones médicas, controles o práctica de exámenes.
- b) Datos biométricos como la voz y la huella y datos en los que se revele la imagen en caso de que los espacios comunes cuenten con sistemas de seguridad que capturen dicha información y estos puedan ser incluidos allí.
- c) Datos relacionados con los niños, niñas y adolescentes, en general los hijos menores de edad de los empleados.
- d) Datos relacionados con la intimidad de los empleados.

8.2 Finalidades para proveedores, contratistas y freelances

- a) Contactar y contratar a proveedores, contratistas y/o freelances de servicios o productos que TELCONET requiera para el desarrollo de sus actividades o para la dotación de sus instalaciones, así como realizar las solicitudes necesarias para reportar la información contable, legal y tributaria relacionada con aquellos.
- b) Suscripción de contratos.
- c) Programación, realización y posterior consulta de exámenes médico-laborales, en caso de que apliquen.
- d) Mantener un archivo digital que permita contar la información correspondiente a cada contrato.
- a) Realizar todas las actividades necesarias para procesar y registrar transacciones financieras.
- b) Realizar todas las actividades necesarias para ejecutar adecuadamente los contratos existentes.
- c) Verificar el cumplimiento de las políticas de TELCONET en materia de selección y contratación de proveedores, contratistas, freelances y terceros.
- d) Verificar la información en centrales de riesgo o listas restrictivas, con el propósito de utilizarla en el proceso de vinculación y/o como un elemento de análisis y cumplimiento de políticas y procedimientos correspondientes a la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de proliferación de armas de destrucción masiva.
- e) Realizar gestiones contables, fiscales, administrativas, debidas diligencias, facturación y demás propias de la relación comercial.
- f) Consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, obtener, recolectar, compilar, confirmar, intercambiar, modificar, emplear, analizar, estudiar, conservar, recibir y enviar toda la información del Titular que se refiere a su comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países de la misma

naturaleza, con el fin de determinar la posibilidad de establecer relaciones comerciales o de cualquier índole.

- g) Presentar información a autoridades de control y vigilancia.
- h) Realizar la verificación y actualización de los datos personales.
- i) Soportar procesos de auditoría interna o externa y realizar estudios estadísticos o procesos contables.
- j) Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estudios de crédito, segmentación de mercado, promoción, análisis etnográficos, análisis estadísticos, análisis de riesgos, de mercado y financieros, entre otras actividades similares.

TELCONET puede recolectar, almacenar y tratar datos personales que afectan la intimidad o cuyo uso puede generar discriminación, los cuales tienen la calidad de datos sensibles; y, los cuales no están obligados a suministrar. Son ejemplos de datos sensibles, los siguientes:

- a) Datos relacionados con el estado de salud, para la programación y realización de exámenes médico-laborales y/o al momento de efectuar una reclamación ante la ARL.
- b) Datos que revelen la pertenencia a sindicatos y organizaciones sociales que promuevan derechos o intereses políticos, para garantizar que no existan conflictos de interés en el proceso de contratación.
- c) Datos biométricos como la voz y la huella y datos en los que se revele la imagen con efectos de incluirlos en el sistema de seguridad.

8.3 Finalidades para clientes y potenciales clientes

- a) Prestar los Servicios contratados y desarrollar todas las actividades necesarias que le permitan a TELCONET cumplir con sus obligaciones.
- b) Realizar campañas de satisfacción y hacer seguimiento de la prestación de los servicios por parte de TELCONET.
- c) Enviar comunicaciones por correo físico, electrónico, dispositivo móvil, o a través de cualquier otro medio de comunicación con información comercial, publicitaria o promocional sobre los servicios, eventos, promociones, y/o concursos de carácter comercial o publicitario, relacionados con TELCONET.
- d) Tramitar encargos, solicitudes o cualquier tipo de petición que sea realizada por el cliente a través de cualquiera de las formas de contacto que se ponen a su disposición.
- e) Realizar estudios estadísticos o de analítica de datos.
- f) Informar sobre cambios en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales.
- g) Presentar información a autoridades de control y vigilancia.
- h) Soportar procesos de auditoría interna o externa y procesos contables.
- i) Realizar gestiones contables, fiscales, administrativas, debidas diligencias, facturación y demás propias de la relación comercial.

- j) Consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, obtener, recolectar, compilar, confirmar, intercambiar, modificar, emplear, analizar, estudiar, conservar, recibir y enviar toda la información del Titular que se refiere al comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países de la misma naturaleza a cualquier Operador de Información debidamente constituido o entidad que maneje o administre bases de datos con fines similares los de tales Operadores de Información, dentro y fuera del territorio nacional.
- k) Verificar la información en centrales de riesgo o listas restrictivas, con el propósito de utilizarla como un elemento de análisis.
- l) Realizar la verificación y actualización de los datos personales.
- m) Enviar información respecto a campañas comerciales actuales y futuras, y demás comunicaciones necesarias para mantener comunicado y enterado a los clientes mediante: llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp o cualquier red social de integración, entre otros, así como la realización de encuestas de satisfacción concernientes a los servicios prestados por TELCONET.
- n) Transferir los datos personales, incluyendo datos sensibles, a las Compañías que hagan parte del grupo empresarial en el que hace parte TELCONET, (las "Compañías"), para que estas, en calidad de Responsables de la Información, puedan recolectar, almacenar y usar los datos para: (i) Conocer y consolidar un perfil comercial o transaccional; (ii) Contactar a través de cualquier medio de comunicación en relación con campañas comerciales y el ofrecimiento de productos o servicios; (iii) Elaborar encuestas, análisis etnográficos, análisis estadísticos, análisis de riesgos, de mercado y financieros; (iv) Transmitirlos con terceros, en calidad de Encargados de la información, que presten servicios de soporte a TELCONET.
- o) Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estudios de crédito, segmentación de mercado, promoción, análisis etnográficos, análisis estadísticos, análisis de riesgos, de mercado y financieros.
- p) Transferir y/o transmitir los datos personales ya sea a proveedores, aliados de negocio o terceros con los que TELCONET llegue a establecer relaciones comerciales, siempre que el tratamiento sea pertinente. Este podrá realizarse en la nube o en el medio tecnológico existente o por existir que sea idóneo para tal fin. La transferencia y/o transmisión puede ser a terceros países que proporcionen niveles adecuados de protección de datos personales.

TELCONET puede recolectar, almacenar y tratar datos personales que afectan la intimidad o cuyo uso puede generar discriminación, los cuales tienen la calidad de datos sensibles; y, los cuales no están obligados a suministrar. Son ejemplos de datos sensibles, los datos biométricos como la voz y la huella, para autenticar la identidad y garantizar la seguridad en las transacciones o el acceso a servicios exclusivos.

9. Forma de Tratamiento

9.1. Forma de Tratamiento de los Datos Personales de los empleados.

TELCONET podrá recibir datos personales correspondientes a los empleados con el fin de gestionar sus relaciones laborales. En estos casos, TELCONET tratará la información en calidad de Responsable del Tratamiento. Por lo tanto, los empleados después de leer y aceptar la presente política no necesitarán autorizar el tratamiento de sus datos, ya que se realizará en el marco de la relación laboral, para los fines acordados entre las partes en dicha relación o descritos en la presente política.

El tratamiento de los datos personales se regirá bajo las siguientes premisas:

- a) TELCONET será responsable de garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales de los empleados
- b) Los empleados tendrán derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a revocar la autorización de tratamiento, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana sobre protección de datos personales.
- c) TELCONET deberá conservar la documentación que respalda el tratamiento de los datos personales de los empleados, de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente.
- d) TELCONET deberá informar a los empleados sobre el uso que se dará a sus datos personales y sobre los derechos que tienen en relación con su tratamiento.
- e) TELCONET deberá implementar las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales de los empleados, evitando su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado.
- f) En caso de necesitarlo, TELCONET deberá designar a un encargado o responsable del tratamiento de datos personales que se encargue de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales.
- g) TELCONET deberá informar a los empleados sobre cualquier cambio en la política de tratamiento de datos personales y obtener su consentimiento si dicho cambio afecta sus derechos.
- h) Los empleados podrán presentar consultas, reclamaciones y solicitudes relacionadas con el tratamiento de sus datos personales ante TELCONET, quien deberá responder en los términos y plazos establecidos en la normativa vigente.

9.2. Forma de Tratamiento de los Datos Personales de los Proveedores, Contratistas y Freelancers.

TELCONET podrá recibir datos personales correspondientes a los proveedores, contratistas y freelancers con el fin de gestionar sus relaciones comerciales. En estos casos, TELCONET tratará la información en calidad de Responsable del Tratamiento. Por lo tanto, los proveedores, contratistas y freelancers después de leer y aceptar la presente política, no necesitarán autorizar el tratamiento de sus datos, ya que se realizará en el marco de la relación comercial, para los fines acordados entre las partes en dicha relación o descritos en la presente política.

El tratamiento de los datos personales se regirá bajo las siguientes premisas:

- a) TELCONET será responsable de garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales de los proveedores, contratistas y freelancers.
- b) Los proveedores, contratistas y freelancers tendrán derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a revocar la autorización de tratamiento, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana sobre protección de datos personales.
- c) TELCONET deberá conservar la documentación que respalda el tratamiento de los datos personales de los proveedores, contratistas y freelancers, de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente.
- d) TELCONET deberá informar a los proveedores, contratistas y freelancers sobre el uso que se dará a sus datos personales y sobre los derechos que tienen en relación con su tratamiento.
- e) TELCONET deberá implementar las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales de los proveedores, contratistas y freelancers, evitando su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado.
- f) En caso de ser necesario, TELCONET deberá designar a un encargado o responsable del tratamiento de datos personales que se encargue de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales.
- g) TELCONET deberá informar a los proveedores, contratistas y freelancers sobre cualquier cambio en la política de tratamiento de datos personales y obtener su consentimiento si dicho cambio afecta sus derechos.
- h) Los proveedores, contratistas y freelancers podrán presentar consultas, reclamaciones y solicitudes relacionadas con el tratamiento de sus datos personales ante TELCONET, quien deberá responder en los términos y plazos establecidos en la normativa vigente.

9.3. Forma de Tratamiento de los Datos Personales de los Clientes y Potenciales Clientes.

TELCONET podrá recibir datos personales correspondientes a clientes y potenciales clientes con el fin de gestionar sus relaciones comerciales y ofrecerles productos y servicios. En estos casos, TELCONET tratará la información en calidad de Responsable del Tratamiento. Por lo tanto, los clientes y potenciales clientes, después de leer y aceptar la presente política, no necesitarán autorizar el tratamiento de sus datos, ya que se realizará en el marco de la relación comercial, para los fines acordados entre las partes en dicha relación o descritos en la presente política.

El tratamiento de los datos personales se regirá bajo las siguientes premisas:

- a) TELCONET será responsable de garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales de los clientes y potenciales clientes.
- b) Los clientes y potenciales clientes tendrán derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a revocar la autorización de tratamiento, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana sobre protección de datos personales.
- c) TELCONET deberá conservar la documentación que respalda el tratamiento de los datos personales de los clientes y potenciales clientes, de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente.

- d) TELCONET deberá informar a los clientes y potenciales clientes sobre el uso que se dará a sus datos personales y sobre los derechos que tienen en relación con su tratamiento.
- e) TELCONET deberá implementar las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales de los clientes y potenciales clientes, evitando su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado.
- f) En caso de ser necesario, TELCONET deberá designar a un encargado o responsable del tratamiento de datos personales que se encargue de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales.
- g) TELCONET deberá informar a los clientes y potenciales clientes sobre cualquier cambio en la política de tratamiento de datos personales y obtener su consentimiento si dicho cambio afecta sus derechos.
- h) Los clientes y potenciales clientes podrán presentar consultas, reclamaciones y solicitudes relacionadas con el tratamiento de sus datos personales ante TELCONET, quien deberá responder en los términos y plazos establecidos en la normativa vigente.

10. Forma de Tratamiento de los Datos Sensibles

De manera general, TELCONET obtendrá la autorización para recolectar y tratar datos sensibles de los titulares de datos personales tratados directamente por esta o a través de los Encargados. En estos casos, TELCONET informará a los titulares de los datos sensibles que serían objeto de tratamiento, las finalidades específicas de su tratamiento y que, por tratarse de datos sensibles, no está obligado a suministrarlos, salvo en los casos en que exista un deber legal que así lo requiera. En caso de tener dudas respecto de la necesidad de entregar datos sensibles, podrá comunicarse con TELCONET de manera previa a la entrega.

Por lo demás, TELCONET no condicionará la existencia y el mantenimiento de su relación con el titular al suministro de datos sensibles, a menos que tales datos, en efecto, deban obtenerse por ser indispensables para la existencia y/o mantenimiento adecuado de la relación o para el cumplimiento de los deberes a cargo de TELCONET y/o del titular.

Se prohíbe el Tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

11. Forma de Tratamientos de los Datos Personales de Niñas, Niños y/o Adolescentes.

TELCONET, en general, evitará recopilar y procesar datos personales de niños, niñas o adolescentes. En situaciones donde sea necesario, TELCONET se limitará al tratamiento de datos personales públicos o solicitará la autorización correspondiente a su representante legal. Se hará el mejor esfuerzo para verificar la calidad de representante legal del niño, niña o adolescente. Sin embargo, se partirá de la buena fe de quien otorgue la autorización y señale tener la calidad de representante legal.

Los servicios de TELCONET, por lo general, no están dirigidos a menores de edad. Se solicita a los menores de edad no proporcionar información personal por ningún medio o canal de contacto habilitado. En caso de que un representante legal conozca esta situación, solicitamos que sea informado de inmediato para proceder a eliminar los datos personales.

12. Compromiso de seguridad de TELCONET

TELCONET se compromete a garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos personales almacenados en sus bases de datos, restringiendo el acceso, disponibilidad y consulta por parte de terceros no autorizados. Asimismo, se asegurará de que los datos personales en sus archivos sean almacenados y administrados en condiciones de seguridad y confidencialidad adecuadas.

Para cumplir con este compromiso, TELCONET ha implementado medidas y prácticas adecuadas para conservar los datos personales bajo condiciones de seguridad típicas de la industria, con el objetivo de prevenir su adulteración, pérdida, robo, consulta pública, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Además, se han establecido prácticas internas para fomentar un entorno seguro de la información. Sin embargo, TELCONET no puede garantizar la seguridad total en el tratamiento de datos por internet o sistemas de almacenamiento de datos. En caso de que algún titular considere que sus datos no están siendo tratados de manera segura, se agradece ser notificado para revisar el asunto con la mayor prontitud posible.

Todos los trabajadores de TELCONET deben garantizar la confidencialidad y seguridad de las bases de datos y los datos personales, así como asegurarse de que los Encargados que accedan a ellos también cumplan con esta responsabilidad. El deber de reserva de los colaboradores respecto a los datos personales a los que tengan acceso se extiende incluso después de finalizada la actividad relacionada con el tratamiento.

13. Actualización de Datos Personales

TELCONET se compromete a tratar la información con base en el principio de veracidad y calidad. En este sentido, se recuerda a los titulares su derecho a actualizar y rectificar sus datos personales y se les invita a reportar cualquier actualización, cambio o modificación en sus datos en el menor tiempo posible. Además, TELCONET se reserva el derecho de realizar actividades para mantener actualizados los datos de los titulares que forman parte de sus Grupos de Interés.

En caso de que haya actualizaciones, cambios o modificaciones en los datos personales que no sean reportados eficazmente a TELCONET, se solicita comprensión por cualquier tratamiento de datos de terceros no relacionados con los Grupos de Interés de TELCONET que pueda ser ocasionado por este hecho. Una vez informado a TELCONET, se eliminará de manera inmediata el dato personal del titular no relacionado con los Grupos de Interés y se actualizará la información en la base de datos correspondiente.

14. Tiempo de Tratamiento de los Datos Personales

TELCONET retendrá los archivos o bases de datos que contengan datos personales durante el período que establezca la normativa vigente. El periodo mínimo de conservación de los datos personales será el término de duración de la relación legal o contractual con TELCONET; el período necesario para que TELCONET cumpla con sus obligaciones; o el tiempo requerido para que el titular pueda ejercer sus derechos en el contexto de la relación que los vincula. Una vez transcurrido este tiempo, TELCONET podrá eliminar los datos personales de sus bases de datos, a menos que exista un deber legal o contractual que indique lo contrario.

15. Canales y responsables de atender las consultas y reclamos en TELCONET.

TELCONET ha dispuesto el correo electrónico: notificacionescsn@telconetcolombia.net como canal de atención para las solicitudes, quejas, consultas y demás asuntos relacionados con el tratamiento de datos de los titulares. A esta dirección de contacto podrán elevarse cualquier pregunta o consulta relacionada con la Política y las prácticas relacionados con el tratamiento de los datos personales por parte de TELCONET. Del mismo modo, el Titular de los datos tiene la posibilidad de ejercer sus derechos a través del mismo medio por el cual fue recolectada su información, frente a la cual, se dejará constancia y trámite de la respectiva solicitud.

16. Procedimiento para presentar consultas, reclamos o ejercer los derechos por parte de los titulares de los datos personales.

Los titulares de la información pueden ejercer sus derechos de autorización, acceso, actualización, rectificación, supresión de la información suministrada o revocación de la autorización enviando una comunicación escrita mediante correo electrónico a notificacionescsn@telconetcolombia.net.

TELCONET, como Responsable del tratamiento de datos personales, establece el siguiente procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de dichos derechos:

Solicitudes	<p>Se requiere la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre completo, apellidos y datos de contacto (dirección física y/o electrónica, teléfonos).• Motivo(s) o hecho(s) que dan lugar al reclamo, con una breve descripción del derecho que se desea ejercer.
--------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> Firma (si aplica) y número de identificación.
Quejas	<p>En caso de reclamos, el interesado debe indicar detalladamente la razón del incumplimiento. TELCONET atenderá el reclamo en un plazo máximo de quince (15) días hábiles. Si no es posible responder en este plazo, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, que no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes.</p> <p>Si el reclamo es incompleto, TELCONET requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para que lo subsane. Si no se recibe la información requerida en dos (2) meses, se entenderá que se ha desistido del reclamo.</p>
Consultas	<p>El solicitante debe identificarse plenamente y describir claramente su consulta. Si actúa en representación del titular, debe indicar su calidad y adjuntar documento que lo acredite (poder, registro civil, etc.).</p> <p>TELCONET responderá las consultas en un plazo máximo de diez (10) días hábiles. Si no es posible responder en este plazo, se informará al interesado los motivos de la demora y el nuevo plazo, que no superará los cinco (5) días hábiles siguientes.</p>
Eliminación de datos personales y/o revocación de la autorización	<p>TELCONET procederá en consecuencia, conservando copia del reclamo para efectos documentales en procesos administrativos.</p>

17. Vigencia de la Política de Tratamiento de Datos Personales y de las Bases de Datos.

La Política entró en vigor el TREINTA Y UNO (31) de MARZO de 2025.

Las bases de datos bajo la administración de TELCONET tendrán una vigencia igual al tiempo en que se utilicen los datos personales para las finalidades descritas en esta Política y se conservarán los datos personales incluidos en estas, a menos que el titular solicite su supresión y no exista un deber legal o contractual de conservar la información.

TELCONET informa que todo cambio sustancial en la Política de Tratamiento de Información y Datos Personales será comunicado oportunamente.

Razón social	TELCONET COLOMBIA SAS
Número de Identificación Tributaria (NIT)	NIT 901.161.744 - 1
Dirección	Calle 93 No.15-40 Oficina 402, Bogotá D.C.
Correo electrónico	notificacionescsn@telconetcolombia.net
Teléfono	3124711319